Guapotá, Santander, Febrero 17 de 2025.

Ingeniero:
YEFFERSON ANDREY ARENAS AMOROCHO
Secretario de Planeación Municipal

ASUNTO: Designación de Supervisor del **CONTRATO DE CONSULTARÍA N° 031-2025**

Comedidamente me permito comunicarle que le ha sido asignada la Supervisión del CONTRATO DE CONSULTORÍA **N° 031-2025** cuyo objeto es la **"CARACTERIZACIÓN DE VERTIMIENTOS LÍQUIDOS Y ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO MEDIANTE EL MUESTREO DE AGUAS RESIDUALES LOCALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ - SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1076 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 0631 DE 2015 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE"** celebrado con el Señor **COMPAÑÍA NACIONAL DE ESTUDIOS AMBIENTALES S.A.S - COMNAMBIENTE S.A.S**, representada legalmente por **RONALD MAURICIO ÁLVAREZ BLANCO** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 88.030.767 de Pamplona (Norte de Santander).

POR UN VALOR DE: SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS UN PESOS ($6.595.301) M/CTE,

PLAZO: EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

.

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato de todas las obligaciones que de él se desprendan.

Sin otro motivo en particular.

Atentamente,

EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO
Alcalde Municipal

NOTIFICACIÓN:

A los Diecisiete (17) días del mes de Febrero del año dos mil veinticinco (2025) se notificó personalmente a al Doctor **YEFFERSON ANDREY ARENAS AMOROCHO,** identificado con la Cedula de Ciudadanía N°. 1.018.474.475 Expedida en Bogotá, en su calidad de Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal, el contenido del presente oficio.

NOTIFICADOR:

EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO
Alcalde Municipal

NOTIFICADO:

YEFFERSON ANDREY ARENAS AMOROCHO
Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal